



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PEDECIBA

Acta Nº 13/09- En Montevideo, a los cuatro días de setiembre de 2009, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo Científico del Área de Física en la Sala de Reuniones del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Presentes: Dres. Arturo Martí, Raúl Donangelo, Arturo Lezama, Horacio Failache, Alejandro Romanelli y la Lic. Marcela Peláez

Hora: 15.30 comienza la sesión.

1.- Ejecución de los gastos del área.

Considerando:

Que el apoyo económico brindado por el PEDECIBA-Física a los grupos de investigación es esencial para el desarrollo y continuidad de las actividades de los mismos.

Que la modalidad actual de rápida y ágil ejecución de los recursos asignados es una herramienta de fundamental importancia que permite optimizar la calidad del gasto y atender necesidades que de otro modo sería imposible contemplar.

Que la preservación de este mecanismo de ejecución es de sumo interés para el área.

Que dicha modalidad de ejecución reposa en la confianza depositada en los responsables de grupo y en la transparencia en la rendición del gasto.

Atendiendo:

A su responsabilidad de control del adecuado manejo de los recursos asignados al área.

El Consejo Científico del Área de Física resuelve:

Reafirmar la conveniencia de un procedimiento ágil de ejecución presupuestal por parte de los grupos para todos aquellos gastos cuya relación con las actividades de investigación sea evidente (insumos, equipos, herramientas, componentes, materiales, material de oficina, insumos de computación, pasajes, viáticos en el exterior, libros, etc.).

Establecer que las facturas correspondiente a rubros cuya conexión con las actividades de investigación no sea evidente (comestibles, transportes, agasajos, etc.) deberán estar acompañadas de una nota firmada por el investigador responsable aclarando su vinculación con las actividades de investigación del grupo.

Instruir a la secretaría del área para que no dé trámite, sin autorización explícita del Coordinador del Área, a ninguna solicitud que no cumpla con el punto anterior.

(UNANIMIDAD 6/6)

2.- Rendición de gastos del mes de agosto.

En relación a los gastos realizados por el Dr. H. Fort en las fechas 23, 24 y 25 de agosto, se le solicita presente a la brevedad una justificación detallada incluyendo actividades realizadas, lugar, duración y participantes .

(UNANIMIDAD 6/6)

Hora de finalización: 16.50 hs.

Dr. Arturo Martí
Coordinador
Área de Física
AM/jrc